Agenda legislativa del STRM y sus avances

Tema	Objetivo	Ejes	Avances
Reforma social del estado	Impulsar la democracia participativa a partir de mecanismos efectivos para el diálogo social. Incidencia de la sociedad civil en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como la rendición de cuentas y transparencia.	• Consejo Económico y Social de Estado, Iniciativa elaborada • Mecanismos de Transparencia y Rendición de cuentas • Democracia Participativa: Referéndum, Iniciativa Ciudadana y Revocación de Mandato	
Defensa de los derechos humanos	Construir un verdadero estado de derecho a partir de la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, contra la discriminación, la violencia de estado y el combate a la corrupción e impunidad.	• Impulsar adiciones a la ley del sistema penal - acusatorio y a la ley general de víctimas que garanticen, el debido proceso y la reparación del daño en materia de violación de los derechos humanos. • Promover iniciativa para establecer comisiones de la verdad, en referencia a los problemas de desapariciones forzadas, tortura, tratos inhumanos y	El grupo de trabajo conformado por organizaciones integrante del FASU, llevaron a cabo reuniones para analizar la situación de los derechos humanos y que alternativas presentar, tanto en el marco legislativo como en los informes alternativos de

		criminalización de la protesta social Establecimiento de una Ley que garantice la libertad de expresión • Impulsar la aprobación de la Ley de los Derechos y Cultura indígenas derivada de los acuerdos de San Andrés Larráinzar. • Fortalecimiento del Estado Laico. Defender y garantizar la auténtica separación de la iglesia y del estado en la instrumentación de las políticas públicas. Fundamentalmente en los temas de género y diversidad sexual. • Modificación a la ley y el mecanismo de protección a defensores y periodistas toda vez que ésta carece de una política integral a nivel nacional para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos y	los organismos internacionales.

		protección a defensores de derechos humanos.	
Propuesta de cambio del modelo económico	Cambio de orientación de la política económica para reactivar el mercado interno, reconstruir las cadenas productivas y generar empleos dignos.	Ley de Presupuesto de Egresos e Ingresos 1. Ley de impuesto sobre la Renta (Reforma fiscal integral) 2. Ley de Ingresos 3. Ley de Egresos	Se revisó el primer presupuesto que presentó el nuevo gobierno en materia hacendaria. Cada sector preparó su propuesta de ajuste y realizó las reuniones necesarias para posicionar sus puntos de vista y lograr algún ajuste presupuestal. Para el segundo período legislativo 2019-2020, en cuanto el ejecutivo haga llegar a la Cámara de Diputados el proyecto de decreto presupuestal, se iniciará en los plenos del FASU y del Encuentro de Dirigentes, el análisis de la propuesta del ejecutivo para el presupuesto de 2020.

Economía social y solidaria, cooperativismo, banca de desarrollo y banca social.	Promover, apoyar la economía social y solidaria para modificar los graves problemas de exclusión, pobreza extrema, precariedad, desigualdad social, despojo, marginación y violencia en que se ha sumido a la mayoría de la población mexicana. Coadyuvar al crecimiento económico del país a partir de la reactivación de los sectores productivos para contribuir al fortalecimiento interno, a través del fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante un mayor número de créditos a tasas preferenciales y de fácil acceso. Consolidar al sector cooperativo de ahorro y préstamo como el brazo financiero del sector social.	• Reforma a la ley General de Sociedades Cooperativas • Reforma a la ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo • Reforma a la Ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. • Reforma a las Leyes que aplica la CONDUSEF. • Revisar las leyes relacionadas con la banca de desarrollo y comercio exterior, para las reformas conducentes. Así como adecuar la regulación secundaria que emite el gobierno federal para facilitar el desarrollo y la expansión de la actividad cooperativa.	El grupo de trabajo de este tema, mantuvo una serie de reuniones donde se discutió la importancia de esta política y las experiencias cooperativistas y la necesidad de impulsarla como una medida de economía alternativa. Se realizaron dos foros con la participación de especialistas con el objetivo de construir una propuesta legislativa.

Modernización y democratización del mundo del trabajo	**Democratizar el mundo del trabajo a partir de la contratación colectiva auténtica, así como de la autonomía e independencia sindicales.**	**1. Ley reglamentaria de la reforma en justicia laboral conforme la reforma constitucional aprobada.** **2. Reforma integral de la Ley Federal del Trabajo. Desaparición del Apartado B** **3. Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.** **4. Proyecto de Ley General del Centro de Conciliación.** **5. Ley sobre Seguro de Desempleo.** **6. Desaparición de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).** **7. Ratificación de los Convenios Internacionales de OIT, 98 y 189.** **8. Semana de 40 hrs.** **9. Promover punto de acuerdo para que el Ejecutivo Federal elabore un Programa de transición de la informalidad a la formalidad que contemple derechos laborales plenos**	**Se estableció reunión con el presidente de esta Comisión Diputado Jesús Baldenebro del PES y una representación de la UNT, no fue productiva la reunión porque el presidente evadió su responsabilidad y nos canalizó al Senado, argumentando que la iniciativa de reforma laboral se discutiría en el Senado como cámara de origen.** **Cuando se decide que la Cámara de Diputados llevaría la discusión de la iniciativa laboral presentada por el Ejecutivo, esta convocó a mesas de consultas, en la cual participamos, con algunas dificultades para para ser registrados.** **Se presentó por parte del STRM una iniciativa integral de justicia laboral avalada por la UNT, así como la incorporación de la perspectiva de género en materia de violencia laboral y sexual.**

		y las recomendaciones 202 y 204 de la OIT.	
Rescate del campo	**Rescatar el sector agropecuario y pesquero para construir la soberanía alimentaria del país.**	**1. Reformar el artículo 27 constitucional para recuperar su espíritu original y garantizar la soberanía nacional sobre nuestros territorios y recursos naturales** **2. Fortalecer el programa especial concurrente para el campo (PEC)** • **Establecer los mecanismos para garantizar el acceso a los recursos del PEC para los pequeños y medianos productores** **3. Impulsar la aprobación de la Ley de consulta a los pueblos y comunidades indígenas (Convenio 169 OIT) mediante la**	**Se establecieron reuniones con el Diputado Eraclio Rodríguez Gómez de MORENA Presidente de la Comisión. Las organizaciones campesinas presentaron sus propuestas sobre presupuesto y promoviendo las iniciativas que presentaron los senadores Narro y Monreal.**

		consulta previa, libre e informada de carácter vinculante. **4. Revisión de los acuerdos comerciales, para eliminar los impactos negativos sobre el campo nacional, para garantizar la soberanía alimentaria y la conservación y protección de nuestra biodiversidad.** **5. Impulsar un conjunto de leyes para garantizar la seguridad alimentaria sobre la base de la soberanía alimentaria que contemple lo siguiente:** **Aprobación de la Ley Reglamentaria del Artículo 4o. Constitucional relativo**	

		al Derecho a la Alimentación. **- Derogar la Ley de Biodiversidad y Organismos genéticamente modificados.** **- Aprobar la Ley de Agricultura Familiar, Indígena y Campesina.** **- Impulsar la Ley para la Agroecología Nacional** **- Aprobar una Ley de Biodiversidad, para la protección de los Recursos Naturales y el acervo genético del país.** **6. Punto de acuerdo para exigir al Ejecutivo la cancelación del decreto de EPN que privatiza los servicios sobre uso del agua.** **7. Modificación a la Ley Minera para**	

		garantizar los derechos plenos al territorio y recursos naturales dando prioridad a los derechos a la alimentación y la vivienda. **8. Fortalecer y ampliar la cobertura a las instituciones de educación, investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos en agricultura, acuacultura, ganadería, etc.** **9. Invertir en la ampliación, rehabilitación y modernización de los Distritos y Unidades de Riego, así como aplicar tecnologías de conservación de suelo**	

		y agua en las zonas de temporal. **10. Promover un proceso de tecnificación y modernización para aumentar la producción y la productividad de alimentos básicos a través de los pequeños y medianos productores reconociendo y respetando los saberes de los pueblos** **11. Restablecer precios de garantía de cultivos básicos.** **12. Implementar el servicio social de estudiantes de agronomía en las organizaciones de usuarios agrícolas.**	

Seguridad interior	**Revertir la militarización del país que ha menoscabado los derechos humanos.**	**1. Derogación de la ley de seguridad interior, para reemplazarla por una iniciativa que contemple la perspectiva de derechos humanos, de comunidad y de ciudadanía.** **2. Defensa de los activistas y colectivos involucrados en la lucha por los derechos humanos.** **3. Garantizar la libertad de prensa y la integridad de los trabajadores de la comunicación**	
Educación pública	**Redefinir la política educativa en el nivel básico, medio superior y superior a partir de la inclusión de todos los actores, que considere: infraestructura, contenidos, nuevas tecnologías y derechos**	1. **Abrogación de la Reforma Educativa, leyes secundarias y lineamientos para fortalecer la educación pública, laica y gratuita.** 2. **Elaborar un proyecto educativo con la participación de todos los actores del sector,**	**Comisión de Educación: Se tuvieron reuniones con la presidenta la Diputada Adela Piña Bernal de MORENA, por las diferentes organizaciones sindicales de la educación.** **La CNTE, STUNAM, sindicatos de educación media superior. Cada**

	laborales y sociales plenos.	**que considere todos los niveles.** 3. **Incremento presupuestal en todos los niveles educativos.** 4. **Garantizar la seguridad de la comunidad educativa.** 5. **Modificación a los artículos 3° y 73 constitucionales.**	**organización expuso sus necesidades presupuestales para mejorar sus condiciones de trabajo y educativas.**
Ciencia y Tecnología	**Diseño de una política científica con la participación de todos los actores involucrados que considere el impulso a todas las ramas de la investigación y el desarrollo de recursos humanos suficientes.**	1. **Reformar y adicionar la Ley de Ciencia y Tecnología para fortalecer las instituciones encargadas de esta tarea, así como el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la generación de tecnologías propias.** 2. **Incrementar el presupuesto de las Instituciones de investigación al 1% del PIB como lo estable la Ley y alcanzar paulatinamente**	**Las organizaciones sindicales de investigación científica: Nucleares, tecnología del agua, del sector energético, establecieron reuniones con la Comisión de Ciencia y Tecnología donde le presentaron sus proyectos de desarrollo tecnológico y la necesidad de tener un presupuesto suficiente para mantener y avanzar en las investigaciones. El Sindicato de la Secretaria de Cultura mantuvo una postura de frenar cualquier despido y de negociación con la**

		los estándares internacionales. 3. **Inversión económica para el retiro digno de los investigadores (cambio generacional) y la ampliación-modernización de infraestructura.** 4. **Creación de centros regionales de investigación, desarrollo e innovación de tecnología.**	**titular para que el presupuesto no impactará las condiciones de trabajo.** **Participamos en las consultas impulsadas por el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**
Derecho universal a la salud	**Recuperar el carácter solidario, universal y tripartito de la seguridad social en la elaboración de un nuevo sistema de carácter público con la participación de las y los trabajadores del sector.**	**Impulsar el Derecho a la Salud** **1. Iniciativa para construir un sistema general de salud, fortaleciendo y homologando la calidad y la calidez en la atención de las instituciones actuales.** **2. Homologación y fortalecimiento con respecto a los niveles más altos de las condiciones laborales de las y los**	**El 3 de julio se presentó por el diputado Mario Delgado de Morena, una iniciativa que modifica la Ley General de Salud, la Ley de Coordinación Fiscal y la de los Institutos Nacionales de Salud. Esta iniciativa abre el debate sobre un sistema integral de salud, aunado a la decisión del Ejecutivo**

Rescate de la seguridad social		**trabajadores del sector salud.** **Rescate de la Seguridad Social** **La propuesta de reforma a la seguridad social debe:** **1. Recuperar el carácter solidario, universal y tripartito del sistema de pensiones.** **2. Integrar un grupo multidisciplinario que evalúe integralmente el esquema de cuentas individuales y las AFORES.** **3. Elaborar iniciativa para la creación de un nuevo sistema construyendo un pilar para los trabajadores que laboran con**	**de desaparecer el Seguro Popular e integrarlo al IMSS.** **Este análisis y posible propuesta se debatirá para el segundo periodo ordinario que inició el 1° de septiembre, por lo que tendremos que definir postura al respecto.** **El STRM estableció reuniones con la titular de la Comisión de Seguridad Social y el coordinador parlamentario del PT, se les planteó la postura del sindicato de no estar de acuerdo con la iniciativa presentada por el ejecutivo federal donde se cambia la estructura del portafolio de inversión, la estructura administrativa de la CONSAR.** **Ante su posible aprobación realizamos**

		diferentes tipos de contrataciones. **4. Promover punto de acuerdo para realizar una auditoría a la Afores** **5. Recuperar los ejes de previsión social.** • **Riesgos de Trabajo.** • **Enfermedades y Maternidad-Paternidad.** • **Invalidez y Vida.** • **Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.** • **Guarderías y Prestaciones Sociales.** **6. Iniciativa legislativa para la creación de un Instituto de la Previsión Social que administre un nuevo sistema de pensiones.**	**dos conferencias de prensa con el grupo parlamentario del PT.** **Al final se aprobó, sin que hasta el momento haya salido la minuta de dictamen para ser enviada al Senado. Estamos dando seguimiento y trabajando para realizar foros que permitan hacer un balance del impacto de las reformas privatizadoras y promover una posible iniciativa de ley.**

Igualdad sustantiva	**Lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que permita erradicar la discriminación y las violencias de estado contra las mujeres. Eliminar la brecha salarial e incorporar el cuidado y la responsabilidad familiar.**	**1. Desarrollar una agenda para promover la igualdad de género.** **2. Prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de discriminación y las distintas violencias que viven las mujeres, incluido el feminicidio.** **3. Garantizar trabajo digno y estable, salario remunerador y seguridad social.** **4. Incorporar la ley de tareas de cuidado y responsabilidades familiares.** **5. Ratificación de los convenios de la OIT 156 y 183 y convenciones internacionales en esta materia. Impulsar que el nuevo gobierno apruebe el nuevo convenio sobre violencia en el trabajo en la próxima CIT 2019.** **Impulsar políticas públicas respecto a los derechos sexuales y reproductivos**	**Se realizaron reuniones con la Diputada Federal Martha Tagle y la Sen. Patricia Mercado de MC, se les entregó la agenda por la igualdad sustantiva o igualdad efectiva.** **Se tuvieron dos reuniones con la diputada Ma. Wendy Briceño Presidenta de la Comisión de Igualdad, se le entregó la agenda legislativa de género y de la reforma de justicia laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. También se entregó el posicionamiento sobre el 8M.** **En el congreso local se realizaron reuniones con las diputadas Paula Soto y Alessandra Rojas para entregar el documento sobre**

			violencia digital. Se acordó dar seguimiento a nuestras propuestas. El avance más sustantivo fue que logramos integrar en la reforma laboral aprobada el 1° de mayo del presente año, nuestras propuestas sobre el reconocimiento de la discriminación y violencia laboral y sexual, así como la representación proporcional de las trabajadoras en todas las instancias de representación proporcional de las trabajadoras y la capacitación de los funcionarios conciliadores sobre perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
Politica aeronáutica de estado	**Promover la aviación mexicana a partir de una política de estado.**	**1. Reformar las leyes involucradas en este tema.**	**Se realizó el 21 de agosto por ASPA el Primer Foro del sindicalismo aéreo en México en el Senado**

		2. Crear una agencia autónoma especializada en la aviación mexicana.	donde se expusieron las principales preocupaciones del sector
Telecomunicaciones y agenda digital	En apego al Art. 6to constitucional, garantizar el acceso a toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, impulsar una política regulatoria basada en el aumento a la conectividad y cobertura.	1. Derogar la Reforma Constitucional del 2016 y actualizar y presentar la "Ley de redes, sistemas, contenidos y servicios digitales en banda ancha", incorporando los elementos de la agenda digital elaborada por el STRM que contemple: • Conectividad Universal y • Nuevas plataformas tecnológicas y robóticas.	El STRM entregó al Presidente de la Cámara de Senadores la agenda digital, con el objetivo de dar a conocer nuestra perspectiva para el desarrollo de las telecomunicaciones en el país. En la Cámara de Diputados se estableció acuerdo con la titular de la Comisión de Telecomunicaciones de impulsar un foro en el presente mes. El STRM elaboró una iniciativa de ley para cambiar el enfoque, pasar de la competencia de mercados a la competencia de

			inversión en infraestructura y desarrollo tecnológico de las Tics.
Soberanía energética	**Recuperar la rectoría del Estado sobre este sector estratégico.**	**Derogar la reforma energética, fortalecer el sector y promover iniciativa para la creación de nueva Ley Orgánica de PEMEX.** **1. Recuperar la soberanía energética del país en la que los sectores eléctrico y petrolero retomen su papel estratégico en el desarrollo nacional.** **2. Reactivar la industria de la transformación energética.** **3. Que el Consejo de Administración de las diferentes empresas energéticas integre a la representación sindical de cada una.** **4. Promover el uso de fuentes de energía**	**El grupo de especialistas de la UNT-FASU en energía, presentaron al presidente de la Comisión de Energía, Diputado Manuel Rodríguez González de MORENA, una iniciativa sobre reformas al sector petrolero.** **Se está dando seguimiento al proceso legislativo.**

		alternativas como la nuclear, eólica, solar, marina, entre otras. 5. Implementar un fuerte programa de difusión, uso y conservación de la energía. 6. Modificar el marco regulatorio de la energía para estimular la generación distribuida de tecnologías renovables. 7. Derogar la servidumbre legal, concepto jurídico establecido en la Ley de Hidrocarburos, por la grave violación que significa a los derechos de los pueblos originarios.	
Politica exterior	Recuperar el carácter no intervencionista de la política exterior mexicana, promotor de los derechos humanos y del medio ambiente. Acatar las recomendaciones emitidas por los organismos	1. Se propone mantener una coordinación permanente con el Senado a fin de prevenir afectaciones a la soberanía del país o a los derechos	

	internacionales de derechos sociales, políticos y económicos.	sociales, en la suscripción de los acuerdos comerciales en que se involucra el gobierno mexicano. 2. Se promoverá en todo momento la ratificación de los acuerdos en materia laboral de la OIT y el acatamiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, culturales y sociales de diversas instancias internacionales.	
Conservación y fortalecimiento de la cultura	Ampliar el acceso a la cultura como un medio de identidad nacional.	1. Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura y demás instituciones relacionadas a la cultura en los diferentes quehaceres encomendados dentro de sus leyes, tanto de creación como la orgánica.	El Sindicato de Cultura llevó a cabo dos reuniones con el Diputado Sergio Mayer Presidente de la Comisión, en las cuales le plantearon un balance de las políticas culturales que no dieron resultados en los sexenios anteriores, los problemas presupuestales y la

		2. **Impulsar la investigación artística y cultural.** 3. **Invertir en el mantenimiento e infraestructura de los espacios y servicios culturales, así como en la mano de obra del personal de base (presupuesto 2019)** 4. **Apoyar la creación artística en todas sus expresiones.** 5. **Protección y respeto el patrimonio artístico y cultural.** 6. **Apertura de escuelas de iniciación artística en todo el país.** 7. **Garantizar y homologar los derechos de los trabajadores dentro del Sector Cultura de acuerdo a la ley de creación de la Secretaría de Cultura**	**afectación a las condiciones laborales. Se mantienen reuniones entre las organizaciones sindicales para consensuar una propuesta sobre la cultura.**

		en sus artículos 3° y 4° transitorios. 8. Garantizar el vínculo educación-cultura	
Medio ambiente	Lograr la sustentabilidad del medio ambiente y revertir el cambio climático.	1. Lograr la democratización del medio ambiente. 2. Fomentar e incrementar el uso de tecnologías alternativas (cambio climático). 3. Implementar un programa general y amplio de difusión, uso y conservación de los recursos naturales inmerso en el concepto de Economía Circular. 4. Garantizar la conservación de la biodiversidad. 5. Tipificar como delito penal la emisión y liberación de contaminantes al ambiente y fortalecer a la PROFEPA.	

		6. Impulsar el uso de "tecnologías verdes". **7. Elevar la Norma Mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012 (Determinación del Caudal Ecológico) a Norma Oficial Mexicana.** **8. Prohibir el uso del fracking.** **9. Elaborar la Ley General de Aguas.** **10. Derogar los decretos de eliminación de veda e implementación de reserva de agua emitidos por el Lic. Enrique Peña Nieto.**	

Unión Nacional de Trabajadores, Frente Amplio Social Unitario, Nueva Central de Trabajadores, Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura, Bloque de Organizaciones Campesinas "El Campo es de Todos", Frente Indígena y Campesino de México, Padres de Familia de Ayotzinapa, Asamblea Nacional de Articulación de los Trabajadores del Campo y de la Ciudad,

Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, Constituyente Democrática y Popular de la Ciudad y Valle de México, Consejo de Organizaciones Alternativas y Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI.